



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 12 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 16 hs, se reúnen Fernando BOGADO, Martín Diego KOHAN, Juan Manuel LACALLE, Lautaro MARÍN, Camila Ingrid TOJO y Miguel VITAGLIANO, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos de la materia “Teoría Literaria II” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33°, 34°, 35°, 36° y 37° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de la aspirante Adriana IMPERATORE.-----

IMPERATORE, Adriana] – [DNI 18.274.792]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 28 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Licenciada en Letras (1995) y de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (1999) expedidos por la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorga el máximo de 20 puntos por tesis doctoral defendida (2014), “Literatura y memoria crítica”, en el marco del Doctorado en Literatura de la Universidad de Buenos Aires. Se deja constancia también que se declara una Maestría en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Salamanca, 2005), con la tesis “Villa, memorias de un infame”.

Certificación de Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por título de Maestra de Inglés (Asociación Argentina de Cultura Inglesa, 1985) y un tercer nivel de francés en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1992).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Docencia (22 puntos):

Se otorga el máximo de 22 puntos por varios cuatrimestres de docencia acreditada en Posgrado en la Universidad Nacional de Quilmes, y otros cursos de posgrado en la



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad Nacional de Lanús, la Universidad de Morón, y el dictado de curso en el marco de estancia de docencia extranjera de este mismo nivel en la Università Ca' Foscari (Venecia). A esto se suman los años de docencia en la asignatura "Teoría Literaria II" en la Universidad de Buenos Aires (desde 1998 a la actualidad), y en asignaturas del área y no tan afines en la Universidad Nacional de Quilmes (2014 a la actualidad), y seis años de docencia en nivel medio desarrollados en diversos establecimientos.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorga el máximo de 3 puntos por los cargos de Consejera Departamental en el Departamento de Ciencias Sociales, Docente del Programa de Extensión Universitaria, Coordinadora Operativa del Programa Nacional de Formación Permanente, Presidenta del Comité Editorial de la Unidad de Publicaciones en representación de la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Coordinadora del Área de Estudios del Lenguaje, Coordinadora Académica (Materiales Didácticos), Directora de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, y Coordinadora de la Unidad de Procesamiento Didáctico de Materiales desempeñados todos ellos en la Universidad Nacional de Quilmes.

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):

Se otorga el máximo de 5 puntos por las actividades de extensión desarrolladas en la Universidad de Quilmes.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El Plan de Trabajo y Coordinación de prácticos presentado por la aspirante toma de base el dictado que tendrá la asignatura en el primer cuatrimestre de este año, cuyo programa lleva por título "Variaciones en torno a la experiencia", y cumple acabadamente con la finalidad de integrarse al dictado conjunto de la materia profundizando algunos de sus aspectos teóricos y críticos. Se otorga el máximo de 10 puntos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en ocho proyectos UBACyT, todos bajo la dirección de la prof. Ana María Zubietta; y en nueve proyectos de Investigación y Docencia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Carrera de investigador (2 puntos):

No posee categoría en la carrera de investigación científica y declara categoría III en el programa de incentivos para docentes-investigadores.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por una Beca de Investigación de doctorado UBACyT finalizada y una Beca de Maestría, también finalizada, otorgada por el Banco Santander y la Universidad de Salamanca.

Publicaciones (14 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 14 puntos por 10 libros (uno en prensa y el resto en colaboración y como compiladora), 12 capítulos de libro, 9 artículos en revistas con referato, 2 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 5 conferencias, 7 participaciones en paneles y 46 exposiciones en Congresos y Jornadas.

Formación de recursos humanos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 11 becas, 2 tesis de maestría y 2 proyectos de adscripción en curso.

PUNTAJE FINAL: 90 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) IMPERATORE, Adriana. TOTAL: 90 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a Adriana IMPERATORE como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia "Teoría Literaria II" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 12 de marzo de 2019 a las 16 hs.

Firman en conformidad:



Fernando BOGADO



Martín Diego KOHAN



Juan Manuel LACALLE



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Lautaro MARÍN

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Lautaro Marín".

Camila Ingrid TOJO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Camila Ingrid Tojo".

Miguel VITAGLIANO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Miguel Vitagliano".

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 12 de marzo de 2019.